

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DEL DUERO, S. A.

*Rectificación del error advertido en las licitaciones de los contratos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de los siguientes proyectos: «Recuperación hidrológica y ambiental del entorno del Canal de Castilla, ramal Norte y ramal de Campos», «Recuperación de la cubierta vegetal en las laderas vertientes al embalse de Santa Teresa (Salamanca)» y «Recuperación del medio natural en los ríos de la llanura de la Tierra de Campos»*

Observado error en los pliegos de prescripciones técnicas reguladoras de los concursos arriba referenciados, convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2001, se transcribe la siguiente rectificación:

En el artículo 9.2, donde dice: «... quienes tendrán la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.», debe decir: «... quienes tendrán la titulación adecuada para el cumplimiento del objeto del contrato.»

Valladolid, 6 de febrero de 2001.—El Director general, Francisco González López.—6.039.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la cual se hace pública la rectificación de la licitación en el anuncio que a continuación se detalla*

En el anuncio enviado en fecha 17 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 17, páginas 795 y 796, del 19), en el cual se hace pública la licitación de diversos contratos, se quiere rectificar el siguiente punto del anuncio, que a continuación se detalla:

Objeto: Ejecución de las obras de mejora general. Arreglo de taludes. Carretera C-1412. Puntos kilométricos 43,800 al 53,500. Tramo: Els Prats de Rei-Copons. Clave: MB-99180.

Rectificaciones:

Donde dice: «Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): A2e», ha de decir: «Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): G6e».

Barcelona, 5 de febrero de 2001.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—6.084.

### SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

En relación con el fondo de inversión BSN Oportunidad, FIM, se comunica que se ha obtenido de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera autorización para modificar los artículos 1, 4 y 5 del Reglamento de Gestión del Fondo, al objeto de cambiar su denominación por la de BSN Banif Selección VII, FIM, y recoger los cambios de denominación y domicilio de sus entidades gestora y depositaria.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.095.